

## FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
PROY-NOM-227-SE-2020, Estandarización de los servicios de llamadas de emergencia a través del número único armonizado 9-1-1 (Nueve, Uno, Uno).	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
21 febrero de 2019	Vigente
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Secretaría de gobernación	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Federal	Social
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Dirección de Protección Civil y Bomberos	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Sociedad en general, del Municipio de Atlacomulco, Estado de México	Sectores Público, Privado y Social
Índice de la Regulación	
<p style="text-align: center;">Introducción Objetivo y campo de aplicación Referencias normativas Definiciones Especificaciones Infraestructura Organización Recursos humanos Operación Indicadores de evaluación Tecnología Lineamientos normativos Manual de identidad gráfica del número único de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 (nueve-uno-uno) Vigilancia Concordancia con normas internacionales Apéndice A (Informativo) Bibliografía</p>	
Objetivo de la Regulación	
El presente proyecto de Norma Oficial Mexicana establece los criterios normativos, técnicos y administrativos que dicten a las entidades federativas y municipios, la forma de operación de los Servicios de Atención de Llamadas de Emergencia a través del número único armonizado 9-1-1 (nueve, uno, uno).	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 25, 26 y 28	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención a diferentes contingencias</li> <li>• Poda y/o derribo de árboles en la vía pública</li> </ul>	

<b>Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación</b>
No Aplica
<b>Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias</b>
No Aplica
<b>Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación</b>
<b>Palabras clave para identificar la Regulación</b>
Llamadas de Emergencia
<b>¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?</b>
No Aplica
<b>Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial</b>
<a href="#">DOF - Diario Oficial de la Federación</a>